EL SUSCRITO SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

CERTIFICA:

Dada la naturaleza y alcance del proyecto de inversión utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto de inversión: ***"APOYO Y FOMENTO DEL ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE AGRONEGOCIOS EN ÁREAS CON POTENCIAL PRODUCTIVO PARA CULTIVOS PERENNES Y SEMIPERENNES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA."***, no corresponde al departamento de Bolívar, garantizar la operación y funcionamiento de los bienes y servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente para el proyecto de inversión, ya que la sostenibilidad una vez termine la intervención, estará a cargo por cada uno de los beneficiarios.

Esta certificación se expide en cumplimiento de lo establecido en el numeral 10 del artículo 4.1.2.1.3 del acuerdo 45 de 2017 de la comisión rectora del sistema general de regalías.

Se expide en Turbaco, Bolívar, a los 10 días del mes de Abril de 2025.

SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

EL SUSCRITO SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión: ***""APOYO Y FOMENTO DEL ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE AGRONEGOCIOS EN ÁREAS CON POTENCIAL PRODUCTIVO PARA CULTIVOS PERENNES Y SEMIPERENNES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA."***, cumple con las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, y no le aplica lo relacionado con las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida.

Lo anterior de conformidad al documento de Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión publicado por el Departamento Nacional de Planeación.

Se expide en Turbaco, Bolívar, a los 10 días del mes de Abril de 2025

SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

EL SUSCRITO SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

CERTIFICA:

Que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto de inversión: ***"APOYO Y FOMENTO DEL ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE AGRONEGOCIOS EN ÁREAS CON POTENCIAL PRODUCTIVO PARA CULTIVOS PERENNES Y SEMIPERENNES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ATRAVÉS DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA."***, Lo anterior de conformidad al documento de Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión publicado por el Departamento Nacional de Planeación.

Se expide en Turbaco, Bolívar, a los 10 días del mes de Abril de 2025.

SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR